

Comunicado No. 209  
04 de diciembre de 2018

**Ministerio de Finanzas Públicas adjudica  
Q.500.0 mil en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas**

El Ministerio de Finanzas Públicas, en el tercer evento de Licitación Pública realizado de bonos del tesoro representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas, recibió una demanda de Q.500 mil, adjudicando la totalidad de los mismos para la fecha de vencimiento del 07/08/2023 (5 años plazo) y rentabilidad de 6.3750%.

Durante el presente mes, el Ministerio de Finanzas Públicas ofertará bonos del tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla, a través de casas o agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%, 6.1250% y 6.3750% para las fechas de vencimiento del 03/07/2019, 07/08/2021 y 07/08/2023, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de licitaciones públicas y subastas asciende a Q.12,549.12 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, de los cuales Q.17.47 millones corresponden a las adjudicaciones de bonos del tesoro para pequeños inversionistas.